



3-

Excmo. Señor:

Sobre las 15 horas del día de ayer se tuvo conocimiento el Oficial que suscribe que una partida de bandoleros compuesta de ocho individuos armados habia sido vista por la sierra de San Just; seguidamente di órdenes al Destacamento de Escucha para que con fuerza del mismo y 10 Somatenistas se desplazaran por la parte de Palomar de Arroyos hasta subir a la citada sierra y emprender la batida mientras tanto el Oficial relataste acompañado del Sargento D. Antonio Fernandez del Rio, siete Guardias de esta Cabecera y 11 Somatenistas, salieron en direccion a las Parras de Marti con el fin de recorrer la sierra de San Just y dar una batida general combinada con el anterior grupo, que serian las 19,30 horas del mismo y en plena sierra fue detenido Antonio Moreno Galve, de 20 años, soltero natural de Cosa (Teruel), minero residente en Utrillas, el cual al ser interrogado se confeso autor del servicio de enlace con los bandoleros y que hacia una media hora se habia despedido del grupo antedicho en las proximidades de la Ermita de San Just; rapidamente se continuo la marcha llegando a aquel lugar sobre las 20 y al proceder al asalto de la citada Ermita, resbalo el Guardia 2º
ta, se

Enrique Valenzuela Viera cayendo al suelo, teniendo la desgracia de dispararsele el Sub-Fusil hiriendo al Somatenista MIGUEL CASTELLANOS NAVARRO, produciendole una herida con orificio de entrada por la region mentoniana con salida por region maseterina izquierdas con probable fractura del masilar inferior, de pronostico menos grave, segun dictamen del Medico que le asistio, disponiendo su traslado a una Clinica de Teruel.

En el reconocimiento realizado por la citada sierra de San Just, no se llevo a tener contacto con los bandoleros y de lo manifestado por el enlace se deduce tomaron direccion de Villarluego para filtrarse en los pinares que circundan aquella comarca.

Del hecho se instruyo las diligencias correspondientes que han sido remitidas al Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Plaza, y el enlace detenido conducido a la Comandancia a fin de ampliar informacion sobre actividades y guaridas de bandoleros.

Lo que tengo el honor de participar a V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Utrillas 7 de Abril de 1.947.

El Teniente Jefe de la Linea.

Rafael Herite
Herite



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Teruel



Número 358

Excmo. Señor:

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., que habiendotenido noticia el Teniente Jefe de la Línea de Utrillas sobre las 15 horas del día 6 del actual de que un grupo de ocho bandoleros armados habían sido vistos por la Sierra de Just ordenó seguidamente a la fuerza del Desdésacamento de Escucha que en unión de diez Somatenistas de aquella localidad se desplazasen por el Término de Palomar de Arroyos hasta la citada Sierra y continuasen en ella una batida reconociendo minuciosamente toda clase de albergues en que pudiesen ocultarse los expresados malhechores, y el citado Oficial con otro grupo de fuerza de su residencia y once Somatenista de la misma localidad salieron en dirección al pueblo de Parras de Martín para el reconocimiento de la expresada Sierra para en combinación de las fuerzas anteriores reconocerla la citada Sierra en toda su extensión, deteniendo este último grupo sobre las 19'30 horas del mismo día al joven Antonio Moreno Calve de 20 años, soltero, natural de Cesa de esta provincia, minero residente en Utrillas, el cual al ser interrogado manifestó ser enlace de los bandoleros y que hacía una media hora se había desque-

grupo antedicho en las proximidades de la ermita existente en la cumbre de la mencionada Sierra, continuando la marcha hacia ese edificio y al llegar a sus proximidades sobre las 20 horas del mismo día al proceder al asalto del edificio resbaló el Guardia 2º del Puesto de Utrillas ENRIQUE VALENZUELA VIÑA cayendo al suelo y disparándosele el subfusil que llevaba hiriendo al Somatenista de Utrillas MIGUEL CASTELLANO NVARRO, el que asistido por el facultativo, médico titular de Escucha manifestó sufría una herida producida por arma de fuego con orificio de entrada y salida por las regiones mentodiana y maseterina izquierdas con probable fractura del maxilar inferior, calificando su estado de pronóstico menos grave.

Terminado el reconocimiento en aquella comarca por las fuerzas expresadas, no llegaron a tener contacto con los bandoleros ni adquirir noticia de la dirección tomada en su huida, si bien por las manifestaciones del antedicho enlace, tenían propósito de marchar hacia los montes de Villarlueño para ocultarse en ellos, continuándose las gestiones por toda la fuerza de esta Comandancia para procurar la captura de los perseguidos.

Por el mentado Oficial Teniente Don Rafael Huete Perez se instruyen las diligencias de carácter urgente por el suceso ocurrido, las que una vez ultimadas con el detenido Antonio Moreno Galve como autor del delito de Enlace con bandoleros será entregado a la Autoridad Militar correspondiente.-

Dios guarde a V.E. muchos años.

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL 12 de Abril de 1947.-

Excmo. Señor:

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:



Enrique Ferrnandez

EXCMO SENOR GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PLAZA

TERUEL

Excmo Sr.

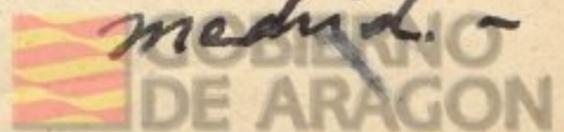
Con fecha 14 de abril del corriente año en oficio de este Negociado n.º 3537 debe cuenta a V.E. que en el servicio efectuado por jueces de la Guardia Civil en combinación con el Bombero Armado en busca de una partida de bandoleros que se encontraron en la Sierra de Júst de esta provincia, resultó herido el Bombero de Utrillas D. Miguel Castellano cruceiro al dispararse el subfusil a un número de la Guardia Civil debido a una caída.

El citado Bombero fue debidamente atendido y trasladado a esta Capital para continuar su tratamiento en debida forma siendo este de este Gobierno Civil, ~~mas~~ ~~se~~ ~~trata~~ de un empleado que durante estos dos meses ha dejado de percibir sus sueldos encontrándose en precaria situación económica y no pudiendo exigir a la Empresa por haber sido herido fuera de su trabajo habitual.

Por ello suplico a V.E. se tengan en cuenta estas consideraciones por si estime conveniente proceder a conceder al citado Bombero Armado los jornales que ha devengado en su servicio de auxilio a la fuerza armada.

Que cuando a V.E. muchos años.

Excmo Sr. ministro de la Gobernación
medida.



Handwritten signature

230 Establisco, op. y Sema T. Pobols, AG.

WIERCOLES

OYAM	
J	M
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31

1981

OYAM	
J	M
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31

1981

Mayo 8

Excmo. Sr.

3º

Con esta fecha recibo escrito del Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil que me dice lo siguiente:

"Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que habiendo tenido noticia el Teniente Jefe de la Línea de Utrillas sobre las 15 horas del día 6 del actual de que un grupo de ocho bandoleros armados habían sido vistos por la Sierra de Just ordenó seguidamente a la fuerza del Destacamento de Escucha que en unión de diez Somatenistas de aquella localidad se desplazasen por el término de Palomar de Arroyos hasta la citada Sierra y continuasen en ella una batida reconociendo minuciosamente toda clase de albergues en pudiesen ocultarse los expresados malhechores y el citado Oficial con otro grupo de fuerza de su residencia y once Somatenistas de la misma localidad salieron en dirección al pueblo de Parras de Martín para el reconocimiento de la expresada Sierra para en combinación de las fuerzas anteriores reconocerla en toda su extensión, deteniendo este último grupo sobre las 19'30 horas del mismo día al Joven ANTONIO MORENO GALVE, de 20 años, soltero, natural de Cosa de esta provincia, minero, residente en Utrillas, el cual al ser interrogado manifestó ser enlace de los bandoleros y que hacía media hora se había despedido del grupo antedicho en las proximidades de la Ermita existente en la cumbre de la mencionada Sierra, continuando la marcha hacia ese edificio y al llegar a sus proximidades sobre las 20 horas del mismo día al proceder al asalto del edificio resbaló el Guardia 2º del Puesto de Utrillas ENRIQUE VALENZUELA VIERA cayendo al suelo y disparándosele el subfusil que llevaba hirviendo al Somatenista de Utrillas MIGUEL CASATELLANO NAVARRO, el que asistido por el facultativo,



GOBIERNO
DE ARAGON



médico titular de Escucha manifestó sufrió una herida producida por arma de fuego con orificio de entrada y salida por las regiones mentodiana y maseterina izquierdas con probable fractura del maxilar inferior calificando su estado de pronóstico menos grave.

Terminado el reconocimiento en aquella comarca por las fuerzas expresadas, no llegaron a tener contacto con los bandoleros ni adquirir noticia de la dirección tomada en su huida, si bien por las manifestaciones del antedicho enlace, tenían propósito de marchar hacia los montes de Villarluego para ocultar en ellos, continuándose las gestiones por toda la fuerza de esta Comandancia para procurar la captura de los perseguidos.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. para su conocimiento, participándole que con esta fecha se da parte al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 14 de abril de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

P. D.

MINUTA



GOBIERNO CIVIL

Y

SECRETARIA PROVINCIAL DE F. E. I. Y DE LAS J. O. N. S.

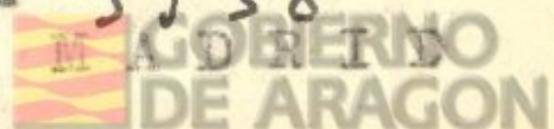
TERUEL

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Director General de Seguridad.

3537

3538





IG

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA Nº 34327
18 DE 4 1947

Núm.

Excmo. Sr.:

3^o

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 14 del corriente, Ngd^o. 3^o, núm. 3537, en la que transcribe el escrito del Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, dando cuenta de haber sido visto un grupo de bandoleros armados por la Sierra de Just, así como de haber sido herido el Somatenista de Utrillas MIGUEL CASTELLANO NAVARRO al disparársele el fusil al Guardia 2^o Enrique Valenzuela Viera.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 17 de abril de 1947.

Matteuipriado

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
P.º 21 ABR 1947
2596

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE
TERUEL.





GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Número

En virtud de acuerdo recaído en el expediente
n.º seguido contra V. E. por la
Fiscalía Provincial de Tasas, por haber sido sor-
prendido en de 1947
transportando
sin requisito legal algu

39

5158

no, y en cuya sanción se inhibe en favor de este
Gobierno Civil por no considerarse aplicables en
este caso las graves sanciones que establece la

Excmo Sr.

Con fecha 14 de abril del corriente año en
oficio de este Negociado nº 3537 daba cuenta
a V. E. que en el servicio efectuado por fuerzas
de la Guardia Civil en combinación con el So4
maten Armado en busca de una partida de bando-
leros que se encontraba en la Sierra de Just
de esta provincia, resultó herido el Somateni-
ta del pueblo de Utrillas D. Miguel Castellano
Navarro al dispararsele el subfusil a un núme-
ro de la Guardia Civil debido a una caída.

El citado Somatenista fué debidamente atendi-
do y trasladado a esta Capital para continuar
su tratamiento en debida forma a costa de este
Gobierno Civil. Como resulta de esta herida el
citado Somatenista lleva dos meses sin perci-
bir sueldo alguno encontrándose en precaria si-
tuación económica sin que se pueda exigir a la
Empresa cantidad alguna por haber sido herido
fuera de su trabajo.

Por ello ruego a V. E. tenga en cuenta estas
consideraciones por si estima procedente con-
ceder al citado Somatenista los jornales de-
vengados desde que resultó herido en un servi-
cio de auxilio a la fuerza armada.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 21 de mayo de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación

GOBIERNO DE ARAGON
M A D R I D.

MINUTA